LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2056....BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock*, 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*
DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*
Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has 4-5th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow*, 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*
Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo el 10 de Diciembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 27, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo.

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON*," capitan GOIRAN, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó con
CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

Para Baltimore en derechura.

El hermoso y de primera clase bergantin americano "*Ann Wayne*," su capitan CODMAN, saldrá para dicho destino el Domingo 21 del corriente; recibirá carga y pasageros á precios moderados, ocurriendo inmediatamente, pues no se demorará su salida para lo uno ni lo otro.

Los que se interesen se verán con el capitan Codman, en casa de Mrs. Connel, ó con sus consignatarios
n 10 tfe NOBLE, GOWLAND y CA.

For Baltimore.

THE superior, coppered and copper fastened Brig "VOLANT," *Finney, Master, will positively sail on the 29 inst., and can take any freight that may offer, on moderate terms. Apply to*
JOHN ESCHENBURG & Co.,
n 20 *tfs* *No. 22, calle de la Paz.*

Para Baltimore,

El muy superior bergantin americano "VOLANT," su capitan FINNEY, forrado y clavado de cobre, saldrá precisamente el 29 del corriente mes, y tomará alguna carga si se ofrece, á precios moderados. Ocúrrase á
JUAN ESCHENBURG y Ca.
No. 22, calle de la Paz. *n 22*

Aviso.

La balandra "*Esperanza*," dará la vela con destino á Paysandú por toda la semana entrante, recibe carga y pasageros para dicho destino y puertos de entremedio: los que gusten ocurran á la Recoba Vieja No. 18, donde darán razon. n 18 6p

Para Nueva-York.

Saldrá inmediatamente para dicho puerto el conocido y muy velero bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. RICKECTSON, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

FOR NEW-YORK,

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "*SOTO*," Capt. B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations). apply without delay to the consignees*
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "*JANE*," *Capt.* ATWATER, *will sail for the above port, in the course of* 20 *days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*
n 23 NOBLE, GOWLAND & Co.

Para Pernambuco

El bergantin brasilero *ORIENTE AFRICANO*, saldrá para aquel destino á fines del corriente Noviembre, ya tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá todavía como 1000 quintales ó ménos: quien gustase cargar se verá con su consignatario
JUAN de SOSA MONTEIRO,
Esquina de la plaza Chica. n23 4p

Para el Rio Janeiro,

Se fleta la muy velera y superior goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre; admite carga y pasageros, teniendo exelentes comodidades para uno y otro. Ocúrrase á su consignatario
JUAN LANUS,
*n*16 10*p No.* 150, *calle de la Universidad*

Para el Rio Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan, será despachado para dicho puerto el dia 2 de Diciembre, tiene la mayor parte de su carga ya contratada, y admite á flete la restante; tambien pasageros (para los que tiene buenas comodidades). Ocúrrase á
DOWDALL y LEWIS,
No. 76, Reconquista. n 20

Para Bahía.

La muy velera y de primera clase *barca inglesa* "*ZOE*," *de* 263 *toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Véanse con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con*
CARLOS R. HORNE,
n 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR BAHIA.

THE fast sailing British Barque "*ZOE*," 263 *tons burthen: Is a* first class vessel in every respect, *this being her first voyage: she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* CHARLES TAYLEUR & Co., *or to*
CHARLES R. HORNE,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 25 del corriente, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR del RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [que para eso tiene exelentes comodidades] ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con D. GASPAR RESSA, ó á la calle de Belgrano con D. JOSE BOTET, al No. 35, frente á Santo Domingo.
☞ Tiene el registro abierto.

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, CURA LAS enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que priscribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros, para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios; cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugías de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

Vive *calle de la Florida, Nos.* 67 y 69.
nov 20 6e

Notice.

HENRY PAGE most respectfully acquaints his freinds and the public, that he has taken the management of the new Soda Water Establishment, belonging to Mr. Jenkinson, at No. 68, calle de la Reconquista, where there may be had Wines, Spirits and Cigars of the best quality by wholesale and retail. nov 15 15p

Aviso.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 45, lo siguiente—Hilo de algodon blanco; Id. id. de colores; Cintas de algodon y de lana; Sombreros de diversas calidades; Géneros de crin; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. id. de diversas calidades; Id. de punta; Id. de zapatero; Navajas de barbero; cortaplumas finas y ordinarias; Tijeras id. id.; Lancetas; Ojas de lata. nov 18 tfe

Guillermo Inglis y Hermanos,

HAN mudado su establecimiento de la calle de la Piedad No. 110, al No. 130 de la misma calle, de su antigua habitacion media cuadra para el campo, donde siguen su oficio de tapiceros en todas sus partes con su acostumbrado esmero y puntualidad. Las familias que tengan que cortar ó hacer sus cortinados, pueden verificarlo á precio muy moderado y en cualquier diseño ó corte que gusten, avisando á los interesados. Ellos mismos trabajan la cerda con que hacen sus colchones, de suerte que el público puede estar seguro que son de pura cerda, y por lo tanto muy recomendables por su frescura, para el uso de verano. Sofás, sillas, y colchones viejos se componen y quedan como nuevos.

Se empapelan piezas, y ponen cielos razos, y siempre tienen un surtido de colchones y cujas en venta. n 18 6p

Aviso al público.

LUIS TROUSSEVILLE, tapicero, acaba de recibir de Europa género de cerda, con este motivo previene al respetable público que tiene en su casa sofás de todas clases, compone los viejos de modo que quedan como nuevos.

Igualmente hace cortinados para cujas y ventanas, tiene los adornos necesarios para este objeto. Los SS. que gusten ocuparlo serán servidos con prontitud y á precio acomodado. Su tapicería es calle de la Florida No. 46, al lado de la marmolería frente la casa de Sta. Coloma. n 22 6p

Gran Baratillo.

AZUCAR terciada de la Havana á 3½ rs. libra, en el almacen calle de la Florida No. 108, casa de Rosquellas. n 22 4e

Se necesita,

TOMAR en alquiler un piano bueno: el que quiera alquilarlo ocurra á la casa No. 17, calle del Perú. n 23 3p

AVISO.

MARCOS, puertas y ventanas, se venden calle de Potosí No. 215.
nov 23 3p

Hay de venta,

EN la calle de la Plata No. 121: zuelas correntinas, tabaco, cigarros, algodon, azucar terciada en barricas á 9$ arroba, pasas de higo á 8 id., aceite y aceitunas, y un surtido general de bebidas, todo á precios cómodos. nov 22 3p

AVISO.

SE hallan disponibles á recibir en Cádiz la cantidad de 25,221 reales vellon, cuya cantidad entregará en esta en papel moneda, al corriente de plaza: el que los necesite podrá tratar en la calle de Cangallo No. 210. n 22 3p

El 25 del presente, en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 9 de la mañana, se han de celebrar funerales por el alma de la finada Da. MANUELA ENRIQUEZ PEÑA, (que descansa en la mansion de los muertos,) ***se suplica á los SS. que por descuido no se les pase esquela, sea este aviso lo bastante para que se sirvan honrarlos con su asistencia, cuyo obsequio reconocerán perpetuamente sus hijos, nietos y demas deudos.*** n 23 3e

Se vende,

Una caleza nueva de mucho gusto, recien llegada de Norte America. En la calle del Cerrito No. 69, darán razon de ella.
nov 19 1we

Se venden,

Una galera nueva de la mejor construccion y bien pintada; como 40 á 50 merinos y un poco de ganado vacuno para saladero y matadero, el precio de cada especie será muy equitativo: el que guste tratar se verá con su dueño que vive en la casa y quinta conocida por de Otarola, barrio del Socorro porton frente á la casa del Sr. cónsul ingles. nov 23 2p

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Aviso.

SOMBREROS pelo de castor de última moda, blancos y negros, al precio *de treinta pesos*, hay en el almacen No. 55, calle de la Piedad.
nov 22 6p

Se venden,

En la Librería No. 92, calle de Cangallo, las obras siguientes: Bosquejo histórico de la revolucion francesa, 6 tomos, con hermosas láminas—Cornelii Nepôs, con notas en castellano, obras de Cervantes, 10 tomos—Gil Blas, 2 tomos, con láminas: Revoluciones romanas—Guerras de Cataluña—Diccionario Universal, latino-español por D. Manuel de Valbuena, en 2 tomos grandes—Fuero Juzgo en latin y castellano cotejado con los mas antiguos y preciosos códices, por la Real Academia Española, y el valuable diccionario de hacienda, para el uso de los encargados de la suprema direccion de ella, por D. José Canga Argüelles, en 6 tomos, y otros muchos.

Hay tambien en frances—Voyages en Russiet en Turqui—Elegies de Tibulle—Traité de la Dyssenterié—Demonstration de Botanique, &c. &c. nov 22 3p

Harina superior del país.

A 6$ arroba, se vende en la panadería de Manzano, calle de Corrientes N. 165. Tambien se vende harina del Norte, á precio muy equitativo. n 23 8p

Se vende,

UNA pulpería en el bajo del rio, situada al lado de la barraca de Maza: el que se interese en dicha venta ocurra á la pulpería de D. José Benites, calle de Cochabamba No. 98, que allí podrá tratar.
nov 23 3p

Wanted,

A good Cook. Enquire at this office.
nov 22 3p

ESTERIOR.

FRANCIA.

Se nos han comunicado nuevos pormenores de los desórdenes cometidos en muchas casas de esta capital; desórdenes que os periódicos temen confesar, segun se vè. En la casa arzobispal fué general el saqueo del dia 29; los muebles, la biblioteca, la secretaria, los bienes pertenecientes al señor arzobispo, los de su vicario general, el dinero que ambos tenian, todo ha sido inutilizado ó arrojado al rio, ó sustraido por los que se introdujeron en la casa. Un periódico ha dicho que nada habia faltado; lo cierto es que nada ha quedado. Papeles, registros de la secretaria, el dinero de la caja diocesana que se empleaba en socorrer á varios clérigos ancianos, la ropa, los muebles, y demas perteneciente á los eclesiásticos que habitaban en el palacio arzobispal, y aun hasta lo de los sirvientes, todo ha desaparecido. Cuantos habitaban la casa han sido despojados enteramente. ¡Cual fué su delito? Ni el señor arzobispo ni ninguno de su casa habian tenido parte en cosa que pudiese ser odiosa. Los cuentos que sobre este particular se habian esparcido eran demasiado absurdos para engañar á ningun hombre de razon por poca que tuviese. En verdad, que si las personas de esta casa hubiesen estado implicadas en las ocurrencias del dia no hubieran permanecido tan tranquilos; al contrario, habrian tomado algunas precauciones, procurando cuando menos poner en salvo las cosas de mas valor: no ha sido así, y todo lo han perdido. Este frenesí de rapiña carece de escusa y de pretesto. Tampoco puede adivinarse que motivos ha habido para los destrozos que se han hecho en las casas de los misioneros, calle del Infierno. Todo fue saqueado, muebles, libros; hasta las puertas han sido quemadas, y la casa está como si la hubiesen tomado por asalto é incendiado. Habian aconsejado al superior que abandonase la casa; pero él, confiado en la pureza de su conciencia y en el bien que habia hecho, creyó podria permanecer en ella sin riesgo; pero estuvo á pique de perecer, y lo ha evitado con sumo trabajo. Los misioneros lo han perdido todo, y los libros de los particulares, asi como la biblioteca de la casa, ha sido presa de los mal intencionados. La misma suerte ha corrido la casa de Mont-Rouge, en donde despues de haber inutilizado cuanto habia en ello, han asolado hasta el jardin.

(*Quotidienne.*)

INTERIOR.

CORRIENTES.

INFORME DEL SR. FERRE.

(Continuacion.)

PROYECTO DE TRATADO.

Deseando los gobiernos de Buenos Ayres, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, estrechar cada vez mas los vinculos que felizmente los unen, creyendo que así lo piden sus intereses particulares y los generales de la República, han nombrado á este fin sus respectivos Diputados, á saber: el gobierno de Buenos Aires, al Sr. D. José María Rojas y Patron: el de Santa Fé, al Sr. D. Domingo Cullen: el de Entre-Rios, al Sr. D. Diego de Miranda: y el de Corrientes, á D. Pedro Ferré, quienes despues de haber cangeado sus respectivos poderes, y hallándose estos en debida forma, teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad de Santa Fé el 23 de Febrero próximo pasado, entre los gobiernos de dicha provincia y la de Corrientes; teniendo tambien á la vista la convencion preliminar ajustada en Buenos Aires el 23 del mes de Marzo del presente año, entre los gobiernos de esta provincia y la de Corrientes; así como el tratado celebrado el 3 del mes de Mayo en la capital de Entre-Rios, entre dicha provincia y la de Corrientes; y considerando que la mayor parte de las provincias de la República ha proclamado del modo mas libre y espontáneo la forma de gobierno federal; y que siendo los principales objetos del presente tratado de alianza, atender á la seguridad, tranquilidad é integridad del territorio de las provincias contratantes, y cooperar eficazmente á esfuerzos de toda clase de sacrificios, al engrandecimiento y prosperidad de toda la República Argentina. Y considerando los gobiernos contratantes:—

1. Que la fuente de la riqueza de todo Estado es el comercio y la industria.

2. Que esta tiene una estrecha relacion con el arreglo interior y esterior de aquel.

3. Que es un derecho incuestionable el que tienen las provincias al tesoro que se recauda de impuestos al comercio estrangero, en proporcion al consumo y productos de cada una.

4. Que dár este tesoro á una sola provincia, es sancionar la ruina de las demas; para lo que no pueden estár autorizados, (como de facto no lo están) los gobiernos contratantes.

5. Que reglar el comercio de conformidad con las dos anteriores consideraciones, es el grito unánime de todos los pueblos de la antigua union, y que nada es sólido ni duradero sin este arreglo.

6. Que se deben tocar todos los medios de justicia y beneficencia pública, para no concitarnos justos enemigos, y sí merecer la estimacion, el respeto y las bendiciones de nuestros conciudadanos. Por todo lo que hemos convenido en los artículos siguientes:—

Art. 1. Los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, autorizados por sus respectivas Representaciones Legislativas, se ligan por ese tratado en alianza ofensiva y defensiva, y se obligan á resistir cualquiera invasion estrangera, bien sea en el territorio de cada una de las cuatro provincias contratantes, ó de cualquiera de las otras que componen el Estado Argentino, asi como á toda agresion de parte de cualquiera de las demas províncias de la República (lo que Dios no permita) que amenazáre la integridad é independencia de sus respectivos territorios.

2. Se comprometen á no oir, ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular una provincia por si sola con otra de las cuatro litorales, ni con ningun otro gobierno, sin previo avenimiento espreso de las provincias ligadas.

3. Del mismo modo á no tolerar que persona alguna desde su territorio ofenda á cualquiera de las otras de la liga, y a guardar la mejor armonia posible con todos los gobiernos amigos.

4. Las dichas provincias se obligan á no dár asilo á ningun criminal que se acoja á una de ellas, huyendo de las otras por delito, cualquiera que sea, y á ponerlo á disposicion del gobierno respectivo que lo reclame como tal: entendiéndose que el presente artículo solo regirá con respecto á los que se hagan criminales despues de la ratificacion y publicacion de este tratado.

5. Los ciudadanos de la República gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, rios, y territorios de cada una, ejerciendo en ellas su industria con la misma libertad, justicia y proteccion que los naturales de la provincia en que residan, ni se concederá privilegio ó escepcion á las personas y propiedades de estos que no sea concedido á aquellos.

6. Teniendo presente que algunas provincias han determinado por ley, que nadie puede ejercer en ellas la primera magistratura, sino sus hijos respectivamente, se esceptúa dicho caso, y otros que fuesen establecidos por leyes especiales.

[*Concluirá.*]

CORDOBA.

ARANCEL DE ADUANA

Sancionado en 30 de Octubre último.

CAPITULO I.

Introduccion estrangera.

Art. 1. Todo efecto de introduccion estrangera, que no esté comprendido en los artículos siguientes pagará por único derecho 10 por cto.

2. Todo género de seda, de hilo y lanas tejidas; toda ropa hecha, zapatos, botas, sillas de montar &c., toda piel curtida, todo mueble de casa, armas de chispa y blancas, con inclusion de cuchillos, pólvora, municiones de todas clases, porcelanas, lozas y cristales de toda calidad, 16 por cto.

3. Tabaco, cigarros, vino, cerveza, vinagre, cidra, 25 por cto.

4. Caña, ginebra, todo licor en general, sea dulce ó fuerte, 40 por cto.

5. Naypes de cualquiera clase que sean, 40 por cto.

6. Azucar, yerba mate de cualesquiera clase y calidad, 16 por cto.

7. Los instrumentos de labranza, de artes, ciencias y minería, máquinas y azogues, son libres de todo derecho.

CAPITULO 2.

Introduccion de los pueblos de la República.

Art. 1. Todo efecto y frutos de las provincias de la República que no estén comprendidos en los artículos siguientes pagarán por único derecho 6 por cto.

2. Tabaco de cualesquiera clase, 12 por cto.

3. Los trigos y harinas pagarán segun la escala siguiente.

TRIGOS.

1º Cuando el valor del trigo en este mercado, no esceda de cinco pesos fanega, se pagarán dos pesos por cada una.

2º Si escediese de siete pesos, uno y medio.

3º Si de ocho pesos, uno.

4º Si de nueve pesos —o—

HARINAS.

1º Cuando el valor de las harinas en el mercado no esceda de siete pesos fanega, se pagará tres pesos por cada una.

2º Si escediese de nueve, dos pesos.

3º Si de diez, un peso.

4. Las harinas en flor pagarán por un arreglo correspondiente á la escala anterior calculándolo por el valor de las harinas comunes.

5. Yerba mate, 12 por cto.

6. Azucar, 8 por cto.

7. Ganado vacuno que se introduzca á este mercado dos reales por cada cabeza.

8. Es libre de todo derecho la importacion de cualesquiera otra clase de ganados á la provincia.

9. Son libres de todo derecho las pieles de toro, ternero, en general toda peleteria y lanas.

10. Son igualmente libres de todo derecho la plata y oro sellados, como la plata y oro en barra, piña, ó bajo cualesquiera forma que se introduzca.

CAPITULO 3.

Estraccion general.

Art. 1. Es libre de todo derecho la estraccion de efectos y mercancias, asi estrangeras, como del pais, que no esten comprendidos en los artículos siguientes.

2. Las pieles de vaca, toro ó novillo, pagarán uno y medio real por cada una.

3. Las pieles de caballos, dos reales cada una.

4. Cada fardo de cerda de cabalgar, ó de vaca, y lana de carnero, 20 reales.

5. Vacas de mayor ó menor edad de seis meses para arriba, cuatro reales por cada una.

7. Mulas, dos reales por cada una.

8. Queda prohibida la estraccion de caballos fuera de la provincia, a escepcion de los casos en que lo permita el gobierno, ó por reglamentos que diere al efecto.

9. La plata y oro sellados, pagará un tres por ciento.

10. La plata y oro en barra, piña ó labrada un seis por ciento.

CAPITULO 4.

Derechos generales.

Art. 1. Quedan vigentes todos los derechos establecidos hasta hoy en la provincia, y que por los capitulos anteriores y el presente, no se derogan ó alteran espresamente, y se cobrarán en la forma establecida.

2. Las tiendas de efectos estrangeros, pagarán el derecho hasta hoy vigente de treinta y seis pesos al año.

3. Los almacenes por mayor, ya de efectos del pais ó estrangeros, cuarenta pesos al año.

4. Las pulperias en que se venden licores y vinos por menor ó mayor, pagarán cuarenta pesos cada una al año.

5. Los boliches ó puestos, cuyo principal no esceda de ciento cincuenta pesos, y en que no se vendan licores y vinos de clase alguna, pagarán seis pesos al año.

6. Las casas de villar y café, pagarán sesenta pesos al año.

7. Las que tengan solo villar, veinte y cuatro.

8. Las canchas de bochas, veinte y cuatro pesos.

9. Las prensas de fardos, pagarán 10 pesos al año.

10. Los efectos de tránsito, ya estrangeros para el interior ó del pais, pagarán dos reales por bulto.

11. Las tropas de carretas y arrias que transitasen por la provincia, pagarán en los puntos principales que tocaren, las primeras el derecho de cuatro reales por cada una carreta, y las segundas el de un real por cada carga.

12. No son comprendidas en el derecho de que habla el artículo anterior, las tropas y arrias que se introduzcan á esta capital, ú otros mercados de la provincia.

13. Los derechos establecidos por la presente ley empezarán á cobrarse desde el 15 del próximo Noviembre, á escepcion de los que se designan en los articulos 10 y 11 del cap. 4 que se cobrarán desde el 15 de Diciembre del presente año; y se cobrarán hasta el 31 de Diciembre del año de 1831.

ARTICULO ADICIONAL.

Las casas públicas de panaderia pagarán por único derecho ciento cincuenta pesos anuales por terceras partes.

(Concluirá.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, noviembre 23 *de* 1830.

Habiendo sido admitida con esta fecha la renuncia que ha hecho el Dr. D. Pedro Francisco del Valle, del empleo de juez de primera instancia en lo civil, el gobierno delegado ha acordado y decreta:—

Art. 1. El juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. José Eugenio de Elia pasará á servir el juzgado civil que está vacante por renuncia del Dr. Valle.

2. El Dr. D. Baldomero Garcia, oficial mayor del ministerio de gobierno, queda nombrado juez de primera instancia en lo criminal, en lugar del Dr. Elia.

3. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. Anchorena,

Buenos Aires, noviembre 23 *de* 1830.

Habiendo quedado vacante el empleo de oficial mayor del ministerio de gobierno, por el nombramiento que se ha hecho en esta fecha en el Dr. D. Baldomero García que lo servia, por juez de primera instancia en lo criminal, el gobierno delegado ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado D. Agustin Garrigot. oficial mayor del ministerio de gobierno,

2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 24.

SOL.

Sale á las 4h y 58m.—Pónese á las 7h. 2m

En la tarde del dia antes de ayer llegó a este puerto una lancha armada con cuatro marineros ingleses. Estos declaran que fueron enganchados en la Capilla de Mercedes por treinta pesos cada uno, y 16 $ mensuales para una espedicion particular: que la lancha salió de aquel destino la noche del 15 del corriente, conduciendo ocho hombres, con destino, se decia, á las Vacas: que reparando los declarantes que llevaba armas, preguntaron el motivo, y se les dijo por el comandante (que era un frances) que el objeto de la espedicion era apoderarse de la cañonera q' se hallaba estacionada en las inmediaciones de Martin Gar-

cia, siguiendo con ella despues Paraná arriba para hacer el corso á los buques del cabotaje de Buenos Aires: que desde entónces formaron la resolucion de aprovecharse de la primera oportunidad de abandonar esta empresa pirática; la cual se les presentó el Domingo último; pues habiendo desembarcado cerca de las Vacas, el comandante y algunos otros que parecian estár en sus secretos, para buscar otra lancha y mas gente y armamento, antes de emprender el ataque premeditado contra la cañonera, se dirigieron inmediatamente á este puerto.

Ya está visto el nefando complot que han formado nuestros enemigos. Felizmente el segundo ensayo que han hecho por mar, no ha surtido mejor efecto que el primero, y debemos prometernos que la escuadrilla que se halla próxima á dar la vela, hará estériles todas sus tentativas ulteriores. Entre tanto creemos que el gobierno debe renovar sus reclamaciones al del Estado Oriental. Tenemos motivos para esperar que la administracion actual de aquella República, se halla mejor dispuesta que la anterior á obrar en este particular de buena fé y con arreglo á la justicia.

ERRATA NOTABLE,

En el artículo banco de ayer, donde dice £ 16,226,000 que tenia de capital el banco público de Inglaterra en 1797, léase 11,626,000.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Tomasa Zavaleta, 26 años.
Parroquia de San Telmo.
Martina Caseros, 6 años.
Parroquia de la Concepcion.
Jacinta Torran, parda, 1 año.
Manuela Frigola, párvula.
Luis Flores, 15 años.
Parroquia de la Catedral.
Serapio, párvulo.
Hospital General de Hombres.
Vicente.
Hospital General de Mugeres.
Carmen Gonsalez, 69 años.

MARITIMA.

ENTADA AL RIACHUELO.

Chalana San Roque, del Monte, con leña. Queche San Pedro, de id., con cañas.—Balandra Aurora, de las Vacas, con leña.—Id Carmen, de id., con id.,—Chalana Victoria, de id., con id.,—Garandumba San José y Animas, del monte, con leña.—Lanchon Maria Josefa, de las Vacas, con leña.

SALIDAS.

Bergantin goleta brasilero, *Vengador*, para el Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental, *Rosa*, para Montevideo, por D. José Muratore—
200 cajones pasas
189 id fideos
80 barricas harina
60 medias id de id
50 medios cajones cigarros
1 cajon chinchillas
3 cajones listados
4 tercios agí
2 cajoncitos achas
1 id tigeras grandes
1 canasto caños.

Bergantin polacra sardo, Rosa, para Cadiz, por D. Pedro Antonio Plomer.
6541 cueros vacunos
400 quintales fierro
3 cajones con 1470 hapas de asta
1 pipa de aguardiente
1 cajon vestidos.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 13 carretas de Córdoba á la consignacion de D. Juan Carlos Rosados. con 8 pasageros, 21 sirvientes, y 125 animales de tiro y montar.

Cargamento.
1292 cueros vacunos
15 sacos porotos
15 fardos tegidos
1 fardo de cerda.

Una tropa de 14 carretas de Córdoba á la consignacion de D. J. C. Rosados, con 20 sirvientes, 140 animales de tiro y montar, 3 pasageras.

A D. Juaquin Urtubey
350 cueros
1 fardo tegidos
14 sacos agí.
A D. Felipe Botet
350 cueros.
A D. Felipe Llavallol
6 fardos tejidos
28 sacos alumbre.
A D. Ramon Ydiaga
350 cueros
10 puertas y marcos.
A D. Andres Dominguez
4 fardos tegidos
A D. Pedro del Berro.
40 cueros,

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

TODOS los útiles necesarios para una velería, inclusos dos tachos y dos ruedas. En la calle de la Universidad número 368, en una casa recien edificada darán razon. n 24 2p

Aviso Interesante,

SE vende una pulpería en la calle de la Victoria No. 223 con un principal de diez á doce mil pesos moneda corriente, hace buen diario. El que se interese por ella, puede ocurrir á la misma pulperia en donde vive sú dueño.—Tambien se venden ciento y tantos terneros de esta yerra á la parte de San Vicente. En la misma pulpería vive su dueño. n 24 3p

Se vende,

Una casa en la calle del 25 de Mayo con dos frentes y vista á la mar, sumamente barata. El que se interesase, puede ocurrir al lado del No. 199 para tratar con el dueño que vive en la misma casa. 1p

Se vende,

UN criado cocinero, en la calle de Maypú No. 160:—despues de las siete de la mañana se encontrará su amo. 1p

Aviso.

En la calle de Charcas No. 202, se vende una casa con 4 piezas, y dos carretas enyantadas, á cambio de ganado de saladero ó matadero, ó á moneda corriente. En la propia casa vive su dueño. n 24 3p

Papel de Carta,

DE calidad superior, y á 25 pesos la resma, se vende en la litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148; como tambien papel bordado de negro para luto, papel grande de marquilla para dibujo, papel rayado para música, papel de color y de todas clases de papel. n 6s

Cuartos para alquilar.

SE alquilan tres cuartos grandes, uno con ventana á la calle, calle de la Victoria No. 148, casa de la Litografia del Estado. n 24 6s

VENTA,

DE una partida de burros de ambas especies. En la calle del Temple número 118 darán razon. n 24 3p

Aviso

UN jóven del interior desea colocarse en alguna casa de comercio, ó en cualquiera otro destino no siendo en pulpería, de sus aptitudes y honrades responderán personas de respeto de esta ciudad. En el almacen calle de la Catedral No. 62 darán razon. n 24 3p

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niñas de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 3 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31 al lado del Teatro. n 24 6p

Aviso de la Policía.

NO habiendo sido posible el verificarse el remate del derecho del Mercado el 23 del corriente como se habia anunciado, se ha prorogado para el dia 5 del próximo mes de Diciembre en el que á las doce de la mañana serán abiertas las propuestas á presencia de los interesados. n 24

AVISO.

Dentro de pocos dias dará la vela la superior goleta CONCEPCION, con destino á la Bajada, Goya y Corrientes. Los señores que gusten cargar ó viajar para aquellos destinos, ocurran á la calle de la Plata No. 121 casa de D. Martin Regunega. n 24 6p

Aviso.

CASIMIRO ESTRADA ha mudado su casa de negocio de la plaza de la Victoria á la calle de la misma No. 186. Sus amigos con quienes tenia negocios, si gustan continuarlos, podrán pasar á la misma. n 24 3p

Se venden,

NOVILLOS para matadero y saladero de 3, 4, 5 y 6 años. Calle de Potosi No. 31. 1p

Se alquila, se vende ó se cambia por otra,

La casa No. 263 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de los demas pormenores que deseen tomar. n n 24 tfc

Se necesita,

UNA mucama, un mucamo, y un mozo de Villar, en la Fonda de Faunch. nov. 21 tfc.

WANTED.

A chamber maid, waiter, and Billiard marker, at Faunchs Hotel. n 24 tfc

Aviso de la Policía.

A consecuencia del decreto superior de 19 del corriente, relativo á la creacion de cuatro maestros mayores en cada una de las artes de *carpintería, herrería, y albañilería,* se invita á todos los profesores de dichas artes que quieran obtar á alguna de las plazas espresadas á que se presenten por escrito en el término de 30 dias para elevar sus solicitudes á la superioridad con el correspondiente informe.—Buenos Ayres Noviembre 23 de 1830.

Aviso á los oficiales de carpintería.

SE necesitan un oficial de muebles y otro de blanco, en la carpintería de Falcon, calle del Buen Orden No. 46, de la plaza de Monserrat, cuadra y media para el Retiro. n 24 3p

Se necesita,

UN piano de alquiler que las voces sean regulares y que las cuerdas estén buenas, aunque sea con mucho tiempo de uso. El que lo tenga y quiera alquilarlo por poco tiempo puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 101 donde en contrará al que lo necesita y responder por la seguridad de dicho piano. n 24

Aviso al respetable público.

JAYME COILE tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público que ha sacado un surtido de paños de astracan, genero propio para levitas de verano, calle de la Catedral No. 50. n 24 3p

Se vende,

La casa No. 108 calle de Mégico, en SEIS MIL QUINIENTOS PESOS moneda corriente. Ocúrrase calle de la Victoria puerta antes de llegar al No. 244, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. n 24 tfc

A los pulperos, &a.

LOS que tuviesen cajoncitos vacios de los que vienen con jabon amarillo de Norte América, y quisiese venderlos á 12 reales cada uno, puede llevarlos á la carpintería de Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 175. n 24

Sebo derretido,

HAY como cuatrocientas arrobas en estado de embarcar y se dará a precio acomodado. Ocúrrase en la fábrica de aceite calle larga de Barracas, frente á la fonda de Ballester. n 24 3p

Se vende.

UNA mulata jóven de todo servicio, y sin enfermedad conocida. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 79. n 24 3p

Aviso.

EL Sr. Masini acaba de recibir 6 ejemplares mas del método para aprender á tocar la guitarra con perfeccion y al gusto moderno: lo hace saber á los señores que ocurrieron cuando se le habian ya concluido los que tenia la vez pasada, para que ocurran á su casa calle de Corrientes número 46.

En la misma casa se encargan de hacer componer toda clase de instrumentos. n 24 3p

EN la esquina de las calles de Balcarce y Cochabamba, se vende una casa con esquina recien edificada, de los mejores materiales, revocado por fuera á lo moderno, contiene cinco cuartos y dos paties, tiene proporcion como para dos familias, visto que tiene cocina y lugar comun, proporcionado como para cada familia, la esquina está compuesta como para pulperia con su mostrador y armszon, todo pintado completo. Igualmente se vende otra casa, adjunta para familia, con cuatro piezas, cocina y lugar y dos patios, todo muy equitativo; se tomará por su pago ganado ó cueros. El que se interese, ocúrrase á la calle de Chacabuco almacen número 71. n 24 6e

EL que necesite una ama de leche moza primeriza y sana, y de buena conducta, ocurra á la calle de Cangallo No. 274. n 24 1p

Criado en venta.

SE vende uno recien llegado del interior, y apto cualquier servicio y sin vicios conocidos. Ocúrrase, calle de la Paz No. 18. n 24 tfs

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente á las 3 de la tarde, concurrirán todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

ALOJAMIENTO DE LOS SS. CAPITANES.

Granaderos, D. Manuel Masculino, Venezuela No. 172.
Primera, D. José María Wright, Reconquista, 335.
Segunda, D. Manuel Valle, Victoria, 312.
Tercera, D. Agustin Francisco Wright, Reconquista, 335.
Cuarta, D. Clemente Wright, Reconquista 335.
CAZADORES, D. José Albano, Victoria, frente al 85.
ARTILLERIA, D. Diego Cordero, Suipacha, No. 116.—*Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1830.*—RAMIRO.

REMATE.

Por Videla y Medrano,

Calle de la Florida No. 18.

El Jueves 25 se rematará á la mejor postura y por cuenta de quienes corresponda un surtido de géneros: el pormenor es como sigue:

Zarazas finas, percales franceses, linoes lisos y floreados, bramantes de hilo y de algodon, listados de varias clases, muselinas de colores, medias de algodon finas, platillas de hilo, coletas, prunelas, lanillas negras y azules, velos y pañuelos de punto, alepines, pañuelos de yerba, id de seda para manos, id grandes para taparse, cotonias para chalecos, lanillas para id, pieles arrasadas y azargadas para pantalones, colchados para chalecos, tiradores de seda y de algodon, sombreros ingleses de primera, paños y casimires, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí 36.

Hoy Miércoles 24 del corriente para conclusion de cuenta se rematará á la mas alta postura una partida pequeña de comestibles y efectos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Loza en canastos, perfectamente surtida y acondicionada, alcauciles en encurtidos, aceitunas, azucar, harinas, porotos y lentejas, vino, cerveza, ginebra, aguardiente, galleta, pinturas, manteca &c. con otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por Los mismos.

El jueves 25 del corriente se rematará sin reserva por cuenta de quien corresponda, el casco, palos, velamen, anclas, cadenas y demas útiles del bergantin ingles CATHARINE, su capitan McAlpine, de porte de 131 toneladas clavado y forado en cobre, construido cuatro años ha, se venderá segun se halla barado en la playa frente al Retiro de resultas del temporal del 20

Por los mismos.

El Viernes 26 del corriente se rematará indispensablemente á la mas alta postura un completo surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos, cuyo interesante pormenor se dará despues.

Por Thomas Gowland y Ca.,

En la Alameda.

Aci Miercoles 24 del corriente a las 4 y media de la tarde se han de rematar los siguientes artículos por órden de la comandancia de matriculas, como procedentes de la chalupa Dolores, que se fué a pique en la canal esterior. A saber:

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 2 palos, 1 baupré, 1 calabrote, crusetas, botavara, vetas de ambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jarcia y otros artículos navales.

En seguida,

Pertenecientes á otro buque.

1 lancha, 1 bote, 1 ancla, 800 tablas de cedro de Chile que se venderán en lotes, 1 calabrote nuevo de 7 pulgadas, y una exelente cocina de fierro.

Por los mismos,

El Juves 25 del corriente se rematará sin reserva á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de efectos como son

Brines aplomados para pantalones, idem blancos, listados de varias clases, zarazas surtidas, pañuelos id de algodon, bramantes de id, pañuelos de seda para manos, cotonias blancas y de colores, muselinas id id, pieles blancas, medias de algodon lisas y rayrdas, cocos blancos y de colores, prunelas, lienzos de algodon, linoes, percales y otros varios artículos.

Para Almaceneros.

Yerva parnagua, azucar surtida, pasas de uva, ginebra en frasqueras, coñac en pipas, té imperial, id negro, id hison, quesos del interior, id de Flandes muy superiores, cerveza blanca y colorada, y otros varios artículos que se manifestarán.

Por los mismos.

En la Barraca de Fraguero.

El Viernes 26 del corriente se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, el casco, aparejos, jarcias, velas, cadenas, anclas, vergas, y todo lo demas perteneciente al bergantin goleta brasilero nombrado *Piranga*, que encalló en el último temporal, al Norte del Muelle.

Al mismo tiempo.

Se rematarán como 600 y tantos qq. de carne tasajo, salvada del mismo buque. A las 10.

Auction by Lavalle & Macome.

On Thursday the 25 inst. will be sold without reserve for account of whom it may concern the hull, spars, masts, rigging, anchors, cables & other tackle of the British Brig CATHARINE, Mc. Alpine master, 131 tons burthen, coppered & copper fastened, 4 years old, as she lies stranded opposite the Retiro having been driven ashore in the late gale of the 19th inst.

Aviso

En el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se alquilan carros hechos á propósito para el acarreo de toda clase de maderas, ladrillos y toda especie de carga pesada. Ocúrrase á dicho corralon.
nov 15 15p

HENRIQUE PAGE,

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que se ha encargado del despacho del nuevo establecimiento de Agua de Soda, de la propiedad de Mr. *Jenkinson*, calle de la Reconquista No. 68, donde se hallará igualmente vino, licores y cigarros, todo de la mejor calidad, por mayor y al menudeo. nov 13 15p

Aviso.

Dase noticia al público como en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, á las puertas principales del Tribunal Consular, desde las 11 á la una de la mañana, se han de hacer nuevas almonedas para la venta y remate de unos terrenos, edificio y atahonas, pertenecientes al concurso de D. Francisco Arechaga, que se venden para pago de sus acreedores. Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1830.—MERLO. n19 7p

Harina superior de Richmond,
(E. U.)

Se hallan en casa de *Zimmermann, Frazier y Ca.*, calle de la Paz, No. 94, las muestras de la harina que conduce el bergantin "*Guillermo Tell.*" Se cree que es superior á toda otra que jamas se ha introducido de los Estados Unidos, sin exclusion de la marca de Gallego. n 19 6s

Aviso.

Quien tuviese un almacen grande y seco en una parte frecuentada del pueblo, dándose la preferencia desde la plaza de la Victoria hasta la de Lorea, y lo desee alquilar, se servirá dirigir una nota á esta Imprenta, con designacion del lugar, precio al mes, y con quien se deba tratar.
n 19 6s

AVISO.

Se vende una Quinta, de una cuadra de frente y dos de fondo, y en ella edificada once piezas, una noria, y un pozo de valde, en el cuartel No. 52, todo sembrado, seis mil plantas se ha puesto este año, á 18 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, frente la Quinta del Sr. de Pasos; tasada en 21,105$, y se hará alguna baja de su tasacion: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Cuyo No. 27, ó en la calle de la Reconquista No. 66. n 16 tfc

Aviso interesante.

Se vende una criada jóven de edad 22 años, sabe coser y planchar. El que gusto tratar ocurra á la sombrereria calle de Potosí No. 165, donde darán razon. n16 6p

Aviso.

Cigarros havanos y sombreros ingleses blancos y negros, hay de venta calle de la Florida No. 18. nov 20

Aviso de la Policia

Se prorroga el término para el remate del derecho del Mercado, que se anunció para el dia 23 del corriente, hasta el 5 del próximo mes de Diciembre, en el que á la hora de las 12 serán abiertas las propuestas y elevadas al superior gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.
Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1830.

Venta,

De zapatos estrangeros de hombre de todas clases para el verano, por mayor y menor, en la calle de la Plata Núm. 126. nov 23 3p

Se alquilan.

En la calle de Cuyo, casa No. 131, dos piezas decentemente empapeladas á personas solas: en la misma casa habita la dueña con quien se podrá tratar.
nov 23 3p

. Venta interesante.

A los pulperos: se venden cuatro toneles en buen estado, con resto de bebidas: calle del Paraná No. 2, frente á la botica, hueco de Lorea, ó á la de la Plata No. 307, darán razon. n 23 3p

Academia Comercial,

No. 159, calle de las Artes.

Hallandose precisado por causa de su salud á limitar el número de sus discipulos y mudar las horas de enseñanza, el Sr. Bradish ha arreglado su academia del modo siguiente;

Número limitado.... 3 pupilos
....17 escuela suelta

Igualmente, esperando un resultado favorable á los niños que queden con él; asegura á los padres de familia que su modo paternal de educar será continuado con el mayor zelo para el bien general de sus discipulos.

Horas de enseñanza, desde las 8 de la mañana hasta las dos. Escuela de noche, desde las 7 hasta las 8, por cuyas ocupaciones no les permitirán dedicar su tiempo al estudio, durante el dia. n 23 3p

Aviso.

En la chacra que se conoce por el Saladero Viejo, en los Santos Lugares, se halla un pastoreo para vender de baquillonas tamberas, ternerage y algunos novillos para saladero; y en la misma chacra se desea un matrimonio estrangero ó del país, que entienda de ordeñar y se constituya á conducir la leche á la ciudad para su venta, presentando personas que informen de sus buenos procedimientos, puede ocurrir á la misma chacra. n 23 3p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831

Hay de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

AVISO.

En el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta por mayor y menor á precios cómodos:

Ginebra de Holanda en frasqueras
Cohetes de la India
Betun en tarros de lata
Cucharas y cucharitas latonadas
Cubiertos de cabo de marfil con trinchantes
Id. de cabo negro y cabo de hueso
Escopetas, municioneras y polvorines
Piedras de chispa, de escopeta y pistola
Cucharas de composicion y de platina
Aceiteras y licoreras de id., teteras y cafeteras, piedras de afilar, tinta, lacre, betun líquido, municion, cerraduras, candados, tirabuzones, pesa-licores, té negro superior y fresco á 4$ 4 rs. libra, café molido á 1$ 4 rs., id. en grano á 7 rs., clavo de comer, azucar de pilon, harina, arroz,—*y otros comestibles.* nov 10 2wc

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 132, al concluir dos cuadras del cuartel del mercado para el Alto, esquina que hace cruz con la de D. Domingo Gallino, se ha abierto un almacen donde hay á venta los artículos siguientes:

Posillos de loza azul de todos tamaños á 1½ rs. cada uno
Tazas de café con platitos azules finos, á 2½ rs.
Id. id. pintadas id. á 2 rs.
Platos finos á 4$ docena
Fuentes con tapa á 14 rs.
Vasos alemanes á 3 rs.
Copas grandes para agua á 4 rs.
Saleros de cristal á 4 rs.
Azucar de la Havana de grano á 6½ rs. libra
Id. del Brasil de grano á 6 rs.
Id. blanca seca á 5 rs.
Id. idem á 4 rs.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 3 rs.
Harina á 2½ rs.
Almidon de mandioca á 5 rs.
Id. de trigo á 5 rs.
Tabaco picado superior á 15 rs.
Cigarros havanos á ½ cada uno
Id. correntinos á 20 rs. el ciento.
Pasa moscatel á 5 rs. libra
Jabon negro de la Bajada á 4 rs.
Jamones de Europa á 4$ cada uno
Yerba paraguaya superior á 2$ libra.
Id. idem a 14 rs.
Id. parnaguá superior á 8 rs.
Id. id. á 6 rs.
Id. id. fuerte á rs. — Hay ademas pimenton superior, pimienta, clavo, canela, azafran y otros efectos, á precios sumamente bajos. n 22 3p

Gran Baratillo.

En la calle de la Florida No. 56, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta los artículos siguientes:

Vino de Champaña de 1.ª á 5½ pesos la botella
Id. id. de 2.ª á 3½ pesos id.
Id. Jeres á 2 pesos
Id. Burdeos á 14 reales
Id. Frontiñan á 20 rs.
Ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.
Id. en frasqueras á 24$ cada una
Botijuelas aceitunas á 2$.
Queso de Tafí [libra] á 10 rs.
Jamones superiores [libra] á 10 rs.
Azucar blanca de grano seca á 6 rs.
Id. id. á 4½ rs.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 2½ rs.—Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo y de uva, encurtidos, mostasa, ticholos, quesos de Holanda y yerba de varias clases, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios muy acomodados. n 23 8s

Aviso.

En la calle de la Plata, en la escalera al lado del No. 77, hay una criada muchacha de venta, en cantidad de 250$ plata. nov 23 3p

Aviso de la Policia.

No habiéndose verificado el remate de la contribucion del alumbrado anunciado para el dia de la fecha; se admiten propuestas hasta las doce del dia 27 del corriente, en la inteligencia de que deben ser por secciones, en los mismos términos que están divididas para la administracion del alumbrado. Buenos Aires, Nov. 22.

Se venden,

En la calle de la Victoria No. 322, tres ventanas, dos puertas, y un marco de 2½ varas de alto las puertas, y dos ventanas de 2½, con umbrales y rejas correspondientes, de muy buen uso, todo de cedro del Paraguay: quien se interese podrá ocurrir de las 2 de la tarde para adelante.
nov 23 3p

BANCO.

El 20 *del corriente se cierra el término fijado para el cambio de los billetes antiguos por los de la última emision; y los que por omision ó por otra causa no fueren presentados en los dias que faltan sufrirán los perjuicios consiguientes.*
Noviembre 22, 1830. 7c

Se venden

Una Quinta situada á inmediaciones de los corrales de la Recoleta, en terreno de 137 varas de frente y 160 de fondo, y un edificio compuesto de nueve viviendas nuevas de azotea, dos ranchos con paredes de ladrillo cosido, y á mas 54 palmas negras de mas de 6 varas de largo cada una, 450 varas de alfagia de urundey, 34 varas de tirantes de urundey y lapacho, y 21 mil ladrillos de pared y techo; cuya venta se hará á precio equitativo. Ocúrrase al escritorio de *D. Miguel Antonio Saenz*, calle de la Piedad No. 79. n 12 15p

Baratillo de Maderas.

En el hueco calle del Cerrito No. 16, se vende lo siguiente:

Tirantes de urundey..de	4 á 4½ $	vara
Id. masarandumba.. "	3 á 3½ "	"
Alfagias id....... "	4 rs.	"
Tablas y tablonce de cedro superiores y largas.......... "	5½rs.	el pié
Tablones de oleo..... "	4½rs.	"
Pino de todas clases.. "	3 á 3½ y 4	"
Tablas de canela..... "	4 á 4½ $	uno
Cal de la Bajada superior........ "	10 á 10½$	fanega
Id. de blanquear.... "	14 $	"

Y tambien una porcion de tablas, tablones, curvas &c. de barcos. n 13 15p

GRAN BARATILLO
DE
PINTURAS.
INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

Ornamental Painter and Glazier,

Respectfully *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. nov 16 1mc

Aviso.

En el No. 107, de la calle de la Universidad, hay á venta lo siguiente:

Yerba, azucar, fariña, polvillo, ticholos
Sayales y sayaletes, alforjas
Cordobanes blancos y negros
Bolsas de lienzo y de badana
Cerda de clin y ponchos
Jergas y fresadas en fardos
Sal, ceniza de jumen
Orejones y pelones de Córdoba
Frascos, botellas de barro y vidrio negras vacias

Tinta en pasta para teñir y para zapaterias, jabon blanco de Córdoba, sargas de Málaga en pieza y al varco, ponchos blancos cortos de colores finos, pellones de hilo color turquí. nov 22 3p

ABANICOS.

Se ha recibido una partida de abanicos de diferentes clases, en la merceria que tiene por señal el *az de bastos*, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, como igualmente el nuevo color para el rostro, cosa que merece atencion por su virtud; látigos para señoras y hombres, botones de nacar y de seda de diferentes colores propios para vestidos de Sras., botones lindos para camisa, cortaplumas de tijera y de golpe, tiradores de terciopelo, lentes miopes y de aumento, tinteros de diferentes clases, opiata para los dientes, pomada para los labios, cuerdas romanas, y un buen surtido de peynetas de carey y talco; todo á precios sumamente baratos.
n 22 15p *Luis Vicenti.*

For Sale

Boots *first quality to 42$ per pair, light laced shoes (abotinados) 22$ per pair. No. 62, calle de Cangallo. tfs*

Baratillo.

Botas de primera á 42$ par, zapatos abotinados propios para verano á 22 el par. No. 62, calle de Cangallo. n 20

Cambio de Domicilio.

El Sr. D. LUIS POIRON, *Profesor Dentista*, tiene el honor de avisar á los SS. habitantes de Bs. As., que vive ahora calle de Potosí No. **68**, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero*. o 25 1mp

ATENCION
A LA
Rifa Pública.

Se hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cédulas, y problemente los SS. que deséen apuntarse y no anden prontos se quedarán sin ellas: el precio es el de 2$ cada cédula, y se venden en los parages siguientes: Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto, frente á la plazuela de Santo Domingo: Calle de Cabildo, café del Sr. Machado: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon Hermanos, del Mercado una cuadra para el campo: Calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza, en la esquina: Recoba Vieja, tienda No. 8, y en la venta del Papel Sellado. nov 23 6p

SE VENDE,

Una casa situada en la plaza de Monserrat No. 262, con los útiles de panaderia que existen en ella, pertenecientes al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 28,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten tomarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.
Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

SE VENDE,

Una Quinta situada frente á Santa Lucía de Barracas, con el terreno, árboles, casa y demas que la integran, perteneciente al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 31,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten comprarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.
Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

Aviso.

Junto á los corrales de Miserere, camino de San José de Flores, se vende una quinta con una casa cómoda y de azotea: el que desee noticias circunstanciadas ocurra á la calle de Balcarce, casa No. 34, en donde hallarán con quien tratar de ella. nov 22 3p

Se alquila,

La casa No. 140, calle de la Catedral, cuatro cuadras de la plaza mayor; tiene buenas comodidades para habitar una familia: ocúrrase para tratar á la misma casa. nov 22 3p

Se alquila,

Una casa grande en el centro de la ciudad, con un exelente algibe. En la calle de Belgrano No. 51, darán razon. nov 22 3p

Se alquila,

La casa de altos No. 44, calle de la Piedad. Ocúrrase de 8 a 11 de la mañana al No. 32, calle de la Paz.
nov 22 tfg

Se vende,

Una casa, edificada en medio cuarto de tierra, sita en la calle de Cangallo No. 253. En la misma darán razon. nov 20 4p

LOZA.

Alfredo Barber, calle de la Victoria No. 128, ofrece vender á precios *muy reducidos*, un exelente surtido de loza que está todavía á bordo. Hay canastos surtidos como para la campaña. n 18 6p

PIANO.

La persona que tenga alguno bueno para alquilar, ocurra á la calle de Corrientes No. 254, de San Nicolas una cuadra para el campo. n 23 3p

Se vende,

Una quinta, situada como media legua del Paso de Burgos, de buenas tierras y toda zanjeada á un precio moderado ó se cambiaria por alguna finca en el pueblo: la persona que la desee puede ocurrir al almacen No. 15, calle de la Paz. n22 3p

Aviso.

Se vende una criada: el que se interese en ella puede dirigirse á la calle de la Universidad No. 60. n 23 3p

Aviso.

Se necesita una persona que quiera encargarse de la educacion de un jóven en el campo. Ocúrrase á la casa No. 76, calle de Chacabuco. n 23 2p

Yerba paraguaya,

La hay de superior calidad en casa de *Guerin, Hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz No. 18. n 16 tfs